



# Resolución Ministerial

**113-2002 MTC/15.02**

Lima, 19 de febrero de 2002

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Ministerial N° 616-2001-MTC/15.09, se designó al señor Juan Andrés Kuan - Veng Flores, como responsable de la Unidad Ejecutora N° 002 - Aéreo;

Que, el mencionado funcionario debe ausentarse del país del 24 al 26 de febrero de 2002, a fin de participar en la Reunión de Autoridades Aeronáuticas entre la República de Colombia y la República del Perú, a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia;

Que, resulta necesario delegar la responsabilidad de la Unidad Ejecutora referida, en tanto dure la ausencia del titular;

De conformidad con la Ley N° 27209, Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y la Ley N° 27573;

**SE RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- Delegar en la persona del ingeniero Luis Marino Melgarejo Mejía, la responsabilidad de la Unidad Ejecutora N° 002 - Aéreo, a partir del 24 de febrero de 2002 y en tanto dure la ausencia del titular.

ARTÍCULO 2.- Remitir copia de la presente resolución al funcionario que refiere el artículo precedente.

Regístrese y comuníquese

  
LUIS CHANG REYES

Ministro de Transportes, Comunicaciones,  
Vivienda y Construcción

4007  
que.